



# **BANDO**

## **CONVOCATORIA DE AYUDAS DE CARÁCTER ECÓNOMICO DESTINADAS AL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE GUADALCANAL Y FINANCIADAS A TRAVES DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL LINEA 9 DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA (PLAN CONTIGO)**

Habiéndose publicado en el BOP de Sevilla nº 31 de 8 de Febrero de 2022 la **Convocatoria Pública de ayudas de carácter económico destinadas al tejido empresarial del municipio de Guadalcanal**, queda abierto el plazo de solicitudes desde el **09/02/2022** hasta el **02/03/2022 (15 días hábiles)**.

La convocatoria podrá ser consultada en el Base de datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>), en el tablón municipal (físico y electrónico), en la página web del ayuntamiento (<http://www.guadalcanal.es>) y el portal de transparencia. Los modelos normalizados de la documentación a presentar se podrán consultar y obtener en la oficina de la Asesora de Empresas y en la página web del Ayuntamiento.

Las solicitudes junto con la documentación requerida se entregarán preferentemente a través de la Sede Electrónica o en el Registro General del Ayuntamiento en horario de 09:00 a 13:00.

En Guadalcanal a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Manuel Casaus Blanco



Código Seguro De Verificación:	Ac6thoaCMJ2nUXoVEJVw6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	08/02/2022 08:20:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ac6thoaCMJ2nUXoVEJVw6Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ac6thoaCMJ2nUXoVEJVw6Q==</a>		

